

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 19 al 23 de junio de 2023.

CHILE	ESPAÑA	UNIÓN EUROPEA
		
<p>La Corte Suprema condenó a 4 militares en retiro por su responsabilidad en los homicidios de 12 personas, en octubre de 1973, en el caso “Caravana de la Muerte”. Estableció error de derecho en la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago. “Que todo lo que se lleva reflexionando evidencia el error de derecho en que incurre la sentencia en examen, pues hace primar lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil sobre la normativa internacional que impone al Estado de Chile el deber de reparar íntegramente las graves violaciones a los derechos humanos que demandan los familiares de las víctimas y cuya existencia no ha sido controvertida. Ese yerro ha tenido influencia en lo dispositivo del fallo pues impidió pronunciarse al tribunal sobre las demandas deducidas contra el Fisco y establecer la responsabilidad extracontractual de este por las acciones y omisiones de sus agentes”, consigna el fallo.</p>	<p>El Tribunal Constitucional resolvió que las comisiones de investigación parlamentarias no pueden imputar hechos delictivos al compareciente porque vulneran su presunción de inocencia. Al amparar a la empleada de una empresa pública del Principado de Asturias, avanzó en la configuración constitucional del derecho a la presunción de inocencia, afirmando que, como regla de tratamiento, tal derecho impide a los poderes públicos tener por culpable a quien no ha sido declarado así tras un previo juicio justo. Las formalidades de las actuaciones del poder público tienen la suficiente virtualidad para poner en duda, frente a los demás, la consideración de inocente en ausencia de condena judicial. Agrega el TC que el derecho a la presunción de inocencia, como regla de tratamiento, vincula a todos los poderes públicos y, en consecuencia, a las Asambleas legislativas y las comisiones de investigación.</p>	<p>El Tribunal de Justicia de la Unión Europea resolvió que toda persona tiene derecho a conocer la fecha y las razones por las que se han consultado sus datos personales. Sostiene que el hecho de que el responsable del tratamiento desarrolle una actividad bancaria no influye en el alcance de ese derecho. A lo largo de 2014, un empleado y, a la vez, cliente de Pankki S, tuvo conocimiento de que sus datos personales habían sido consultados, en varias ocasiones, por otros miembros del personal del banco entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013. Al albergar dudas sobre la licitud de esas consultas, ese empleado, entretanto despedido de su puesto en Pankki S, solicitó a este, el 29 de mayo de 2018, que le comunicara la identidad de las personas que habían consultado sus datos, las fechas exactas de las consultas y los fines del tratamiento de dichos datos.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Chile:** Caso [Caravana de la Muerte](#): Corte Suprema condena a cuatro militares (r) por homicidios en Valdivia.
- **España:** El Pleno del TC declara por unanimidad que las comisiones de investigación parlamentarias no pueden imputar hechos delictivos al compareciente porque vulneran su [presunción de inocencia](#).
- **Unión Europea:** TGUE: toda persona tiene derecho a conocer la fecha y las razones por las que se han consultado sus [datos personales](#)
- **OEA:** CIDH condena ejecución de [Michael Tisius](#), sentenciado a pena de muerte en Estados Unidos / La RELE manifiesta su preocupación por nueva ley de Comunicación Social en [Cuba](#).
- **Argentina:** Un [perro atacó](#) sorpresivamente a un hombre que repartía volantes en la vía pública y terminó hospitalizado. Ahora, su dueño deberá enfrentar una condena por daños y perjuicios.
- **Bolivia:** TSJ propone sancionar [interferencia a la justicia](#) / Ministro de Justicia: Inician proceso legal contra [magistradas del TCP](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional: Contraloría debe garantizar debido proceso y [‘habeas data’](#) de los procesados.
- **Ecuador:** Corte Constitucional aprueba decreto-ley de [reforma tributaria](#) y rechaza el de zonas francas.
- **Canadá:** La Corte Suprema confirma el acuerdo que envía [de vuelta a Estados Unidos](#) a algunos solicitantes de asilo.
- **Francia:** Se abre el primer juicio en el Tribunal Penal de París por [terrorismo de ultraderecha](#).
- **Italia:** Un tribunal aprueba que [Lufthansa](#) adquiera el 41% de ITA Airways.
- **Rusia:** Tribunal da inicio a nuevo juicio contra opositor [Alexei Navalny](#).
- **China:** La Suprema Corte Popular hizo públicos 10 casos judiciales emblemáticos como parte de los esfuerzos para proteger a las víctimas de [violencia doméstica](#).
- **Israel:** Netanyahu anuncia que avanzará unilateralmente con la [reforma judicial](#).
- **Japón:** Mujer que difamó a madre de [chica que se suicidó](#) deberá pagar 1,65 millones de yenes.
- **Argelia:** Un tribunal eleva a siete años de cárcel la pena contra el destacado periodista [Ihsane el Kadi](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **OEA:** CIDH celebra decisión que declara inconstitucional criminalización de relaciones consentidas entre personas del mismo sexo en Barbados.
- **Bolivia:** Independencia: Presidente de TSJ plantea destituciones.
- **Colombia:** La pensión de sobreviviente no se puede suspender, incluso, si hay nuevas nupcias o vida marital de por medio: Corte.
- **Chile:** Corte Suprema rechaza solicitud de declaración previa de existencia de error judicial.
- **España:** El Tribunal Constitucional paraliza cautelarmente el derribo del complejo de Valdecañas / Condenado a cinco años de prisión por intentar matar a un hombre que no le dio un cigarro en Valencia.
- **Moldavia:** El Tribunal Constitucional ilegaliza el partido de la oposición SOR.
- **Japón:** Xenófobo deberá pagar 330 mil yenes a periodista de ancestros coreanos.
- **OEA:** CIDH: Los Estados deben asegurar acceso a procedimientos justos y efectivos para las personas refugiadas.
- **Brasil:** Supremo Tribunal Federal ordena el bloqueo de las redes sociales de famoso influencer por difundir “fake news”.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** La Corte Constitucional declaró constitucional el término para el pago de condenas judiciales de [pensiones](#) en contra de una entidad pública.
- **Chile:** A los 44 años fallece ministro del Tribunal Constitucional [Rodrigo Pica](#) / Corte Suprema confirma fallo que condenó multitienda por [prácticas discriminatorias](#) / Día Nacional de los Pueblos Indígenas: Corte Suprema presenta cartillas de lenguaje jurídico claro traducidas a [Lenguas Originarias](#).
- **Perú:** La Corte Suprema ordena encarcelar a la ex primera ministra por el [golpe de Estado](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte rechaza apelación de veteranos [expuestos a radiación](#) / Juez prohíbe a [abogados de Trump](#) compartir públicamente la evidencia en el caso de los documentos clasificados / Un juez anula en Arkansas la prohibición de los tratamientos de [afirmación de género](#) en menores / Condenan a 19 años a un [exproductor de CNN](#) por inducir a una menor de edad a prácticas sexuales.
- **Alemania:** Condenan a una mujer por tener a una joven yazidí como [esclava en Irak](#).
- **Bielorrusia:** La Suprema Corte confirma la pena de 15 años para la excandidata [Svetlana Tijanóvskaya](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** El Tribunal Supremo establece que la carga de la prueba del abuso en la exención del [Impuesto sobre la Renta](#) de No Residentes corresponde a Hacienda / El Tribunal Supremo declara nulo el artículo del Reglamento de Extranjería que extingue el permiso de [residencia temporal](#) en España por ausencia de seis meses.
- **Afganistán:** Tribunal [ordena ejecutar](#) a hombre acusado de asesinato.
- **Israel:** Diputado Rothman prepara la pieza de la [reforma judicial](#) para limitar a la Corte Suprema frente al gobierno.
- **OEA:** Perú: CIDH expresa preocupación por acusaciones constitucionales contra personas operadoras de justicia y llama al respeto a las garantías del [debido proceso](#).
- **Bolivia:** [Elecciones Judiciales](#): Ley intenta evitar los dos tercios.
- **Brasil:** Tribunal desbloquea multa a [Bolsonaro](#) por no usar mascarilla.
- **Colombia:** Corte Constitucional confirma la decisión de [retornar un niño a su madre](#), aunque con un acompañamiento más cercano del ICBF ante las carencias que enfrenta el núcleo familiar.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** [Justice Alito](#) aceptó lujoso viaje de donante republicano.
- **TEDH:** El [TEDH desautoriza al TC](#) y reconoce que se vulneraron los plazos de renovación del CGPJ.
- **Unión Europea:** TJUE /TGUE: Protección de los derechos fundamentales: el Derecho de la UE no se opone, en principio, a que se prohíba al órgano jurisdiccional nacional apreciar de oficio el incumplimiento de la obligación de informar con prontitud a las personas sospechosas de su [derecho a guardar silencio](#) / El Tribunal de Justicia anula la apreciación del Tribunal General en cuanto a la imparcialidad de los expertos de la Agencia Europea de [Medicamentos](#) (EMA) / [Hungría ha obstaculizado](#) indebidamente la posibilidad de presentar una solicitud de asilo / Según la Abogada General Medina, las [normas técnicas](#) armonizadas europeas deben ser libremente accesibles, de forma gratuita, debido a su especial naturaleza jurídica de actos que forman parte del Derecho de la Unión / [Investigaciones transfronterizas](#) de la Fiscalía Europea: la Abogada General Ácapeta recomienda al Tribunal de Justicia que declare que el control jurisdiccional en el Estado miembro del Fiscal Europeo Delegado asistente debe limitarse a cuestiones

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

procesales / [Taxonomía](#): El Tribunal General declara inadmisibile el recurso interpuesto por un diputado europeo contra el Reglamento de la Comisión relativo al carácter sostenible de determinadas actividades económicas relacionadas con el gas fósil y con la energía nuclear.

- **Rusia:** Un tribunal rechaza la apelación sobre la detención del [periodista del WSJ](#).
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó la sentencia que condenó a AGEA por la [publicación de imágenes](#) del cuerpo sin vida de Ángeles Rawson.
- **Bolivia:** [Elecciones Judiciales](#): Instan al TCP a hacer cumplir la CPE.
- **Brasil:** Senado aprueba a [nominado por Lula](#) al STF.
- **Colombia:** Corte Constitucional ampara derechos de mujer que fue despedida pese a que avisó de su estado de embarazo a través de mensajes de [WhatsApp](#).
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte facilita la deportación de inmigrantes con ['green card'](#) que son condenados por determinados delitos / La Suprema Corte falla contra tribu en caso sobre [derechos de agua](#) / El [justice Alito](#) se defiende por recibir costosos regalos de un magnate / Juez multa a abogados presentaron caso jurídico falso creado por [ChatGPT](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **TEDH:** Francia no vulneró la libertad de circulación de mujer sujeta a restricciones de locomoción por la autoridad por sus presuntos vínculos con grupos islamistas / Autoridades lituanas no violaron el Convenio Europeo de Derechos Humanos en relación a empresas vinculadas al gobierno ruso.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas